

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2015.**

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 29 de septiembre de 2015.
- Se amplía el plazo de tres meses para la consecución de la licencia de actividad que demanda “Tostados y Fritos, S.A.” en el Polígono Industrial, parcelas 45 a 49.
- Se autoriza el cambio de titularidad de la licencia de obra mayor 414/2008 del anterior promotor a MERCOMANCHA, S.A., autorizando la reanudación de las obras de construcción de las dos naves sin uso específico hasta la finalización de las mismas, advirtiendo que la parcela afectada no admite segregación dada la existencia de elementos comunes.
- Se aprueba el modificado al expediente de licencia de obra mayor en calle Quevedo, 7 (11 en proyecto) que plantean sus titulares D. Carlos Rincón Calero y D<sup>a</sup>. Teresa Rodríguez Callejas.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 19/2015 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de ciento noventa y siete mil ciento veinte euros con noventa y tres céntimos.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza el disfrute del permiso de lactancia correspondiente a una trabajadora Municipal, al final de la licencia por maternidad del que ha dispuesto, con efectos desde el 14 de octubre actual y por un total de 19,2 días laborables.
- Se desestiman las peticiones relativas al abono de plus de festividad y diferencias por horas extraordinarias que formula un empleado municipal.
- Se adscribe alumno del ciclo formativo de grado superior de Administración de Sistemas Informáticos y Redes del IES “Maestre Calatrava” en el Área de Informática.
- Se concede la ampliación de plazo de UN MES que solicitaba “Camaconstru, S.L.” en cuanto a la ejecución del nuevo Vivero de Empresas Municipal.
- Se aprueban las siguientes certificaciones de obras:
  - Núm. 9 Del “Proyecto de Construcción, Mejora y Acondicionamiento de la Red del Río Azuer y su derivación en Manzanares”, con el conforme del contratista la empresa “Dragados, S.A.” en el importe total IVA incluido de 173.957,15 euros.
  - Núm. 3 y liquidación de las “Obras de mejora en Parque del Polígono y Cementerio Municipal”, con el conforme del contratista la empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” en el importe total IVA incluido de 14.011,69 euros.
- Se declara el archivo del expediente de licencia de actividad núm. 1344/579 de Café-Bar en calle Libertad, 3 que promovía D<sup>a</sup>. Rafaela Ramírez Herrera en rep. Café-Bar “Al límite”, en base a su desistimiento.
- Se autoriza el gasto para las obras de apeo de la fachada del edificio de Casa Josito con la empresa “RH Estructuras” en el importe total de ocho mil seiscientos noventa y siete euros con cuarenta y ocho céntimos al ser la oferta más ventajosa de las presentadas y se asumen los gastos complementarios, para la ejecución de estas obras, en un importe total de siete mil seiscientos euros.
- Se concede licencia de obra mayor para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Flor, 15 que promueven D. Gregorio Muñoz Lozano y esposa.
- Se autoriza la prórroga en cuanto la cesión del local municipal sito en calle Unión c/v calle América para oficina Comarcal Agraria, por un año más que finalizará el próximo 31 de diciembre de 2016.
- Se autoriza la cesión de doce sillas que demanda Cruz Roja, Asamblea Local de Manzanares para la realización de un proyecto de apoyo escolar.

Manzanares, a 19 de octubre de 2015

Fíjese en el Tablón,  
ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL EL